



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500441233

Fecha: 31-07-2019



Página 1 de 4

Cod 150

Bogotá, D.C. 30 Julio de 2019

**MEMORANDO**

**PARA:** Dr. RAY GARFUNKELL VANEGAS  
Alcalde Local Ciudad Bolívar (E)

**DE:** JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

**ASUNTO:** Informe de seguimiento Plan de mejoramiento institucional

Respetado Doctor,

Teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el manual para la gestión de planes de mejoramiento GCN-M002, le corresponde a la Oficina de Control realizar seguimiento y cierre de las acciones de los hallazgos registrados y vigentes en los aplicativos (SIG y MIMEC) de gestión de planes de mejoramiento.

Se presenta a continuación el seguimiento en el cual se realizó corte al 19 de julio de 2019 del estado de las acciones de mejoramiento producto de las auditorías internas realizadas por la Oficina de Control Interno con el fin de que se revisen las observaciones realizadas y de ser el caso se tomen las acciones correspondientes.

Cordialmente,



LADY JOHANNA MEDINA MURILLO

Proyectó: Nancy Gutiérrez Rodríguez

Revisó: Olga Milena Corzo E.

Aprobó: Lady Johanna Medina Murillo

Edificio Liévano  
Calle 11 No. 8 -17  
Código Postal: 111711  
Tel. 3387000 - 3820660  
Información Línea 195  
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD - F031  
Versión: 03  
Vigencia:  
22 de noviembre de 2018

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500441233

Fecha: 31-07-2019



Página 2 de 4

### Seguimiento Plan de mejoramiento Alcaldía Local Ciudad Bolívar

No. Plan	Proceso:	Líder Proceso	Estado actual	Estación	Fecha Inicial	Fecha Final	Hallazgo	Seguimiento OCI	% de avance
39	Gestión Corporativa Local	Alcalde Bolívar/alcalde(sa) Local	Abierta con seguimiento	Ejecución	24/12/2018	30/06/2019	Directiva 003 de 2013: Por la falta de realización, durante la vigencia 2018, de la toma física de todos los elementos de la Alcaldía Local, incumpliendo lo establecido en la Resolución 001 de 2001, lo cual puede afectar la veracidad, oportunidad y representación fiel de la información contable que se encuentra en el aplicativo SAL, respecto de los bienes de la Alcaldía Local, al no contar con un soporte idóneo y verificable de los saldos de bienes.	Se observa incumplimiento  Se observa la formulación de dos acciones que finalizaban en marzo y junio de 2019, se evidencia la realización de un monitoreo en el cual una acción es soportada y la otra se encuentra vencida.  Es necesario la verificación y reporte del avance de la acción para garantizar su implementación	70%
39	Gestión Corporativa Local	Alcalde Bolívar/alcalde(sa) Local	Abierta con seguimiento	Ejecución	24/12/2018	30/11/2019	Directiva 003 de 2013: Por la falta de gestión, frente a los bienes faltantes que se han evidenciado en la toma física de los elementos entregados en comodato y los faltantes en los bienes de consumo (papelería) y frente a los bienes en estado inservible los cuales no se han presentado ante el Comité de Inventarios para su la baja.	Se observa incumplimiento  Se evidencia seguimiento a las dos acciones formuladas, se evidencia que una finalizó en junio y la otra finaliza en noviembre. Para la acción que finalizó en junio no se evidencia reporte de cumplimiento total.  Se recomienda realizar seguimiento y para aquellas acciones que han cumplido	25%

Edificio Liévano

Calle 11 No. 8 -17

Código Postal: 111711

Tel. 3387000 - 3820660

Información Línea 195

www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD - F031

Versión: 03

Vigencia:

22 de noviembre de 2018

**BOGOTÁ**  
**MEJOR**  
**PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500441233

Fecha: 31-07-2019



Página 3 de 4

No. Plan	Proceso:	Lider Proceso	Estado actual	Estación	Fecha Inicial	Fecha Final	Hallazgo	Seguimiento OCI	% de avance
39	Gestión Corporativa Local	Alcalde Bolívar/alcalde(sa) Local	Abierta con seguimiento	Ejecución	24/12/2018	31/03/2019	Directiva 003 de 2013: Por el incumplimiento de los lineamientos dados en el documento GCO-GCI-IN031 Instrucciones para la entrega de bienes muebles en comodato, vigente desde el 13 de septiembre de 2018.	Se evidencia seguimiento a una acción de las 5 formuladas, y reporta cumplimiento del 100% (vence el 31-03-2019).	100%
44	Gestión Corporativa Local	Alcalde C. Bolívar/alcalde(sa) Local	Abierta con seguimiento	Ejecución	15/01/2019	31/12/2019	Se reitera la recomendación formulada en informe emitido el 13 de abril de 2018, en el sentido que las acciones para la depuración de las obligaciones por pagar y la liquidación de los contratos no han sido efectivas, toda vez que se presenta un nivel de depuración del 31,71% (26 de 82 contratos) asociados a un 17,68% de los recursos constituidos como obligaciones por pagar (\$2.668.894.176 de \$15.096932.776).	Se evidencia seguimiento a dos acciones formuladas, una reporta cumplimiento del 100% (vence el 29-03-2019) y otra del 10% (vence el 31-12-2019).  Se recomienda continuar con el seguimiento a la acción que finaliza en diciembre para garantizar el cumplimiento oportuno de las acciones previstas para la vigencia.	55%
65	Gestión Corporativa Local	Alcalde Bolívar/alcalde(sa) Local	Abierta con seguimiento	Ejecución	29/05/2019	31/08/2019	4.1.1 Oportunidad de mejora por la desactualización de la resolución de la creación del comité de inventarios número 77 de diciembre de 1999, con respecto a los lineamientos dados por la resolución 001 del 2001.	Se evidencia la formulación de dos acciones con fecha de vencimiento 31 de agosto de 2019, las cuales aún no reportan un avance.  Se recomienda dar seguimiento a dichas acciones con el fin de cumplir con los tiempos	0%

Edificio Liévano  
Calle 11 No. 8 -17  
Código Postal: 111711  
Tel. 3387000 - 3820660  
Información Línea 195  
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD - F031  
Versión: 03

Vigencia:

22 de noviembre de 2018

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500441233

Fecha: 31-07-2019



Página 4 de 4

No. Plan	Proceso:	Líder Proceso	Estado actual	Estación	Fecha Inicial	Fecha Final	Hallazgo	Seguimiento OCI previstos	% de avance
81	Gestión corporativa local	alcalde bolívar/alcalde(sa) local	Abierta	Asignación			Reiteración hallazgo plan mejoramiento no. 8. fecha 10-07-2018. de acuerdo, al proceso de revisión adelantado por parte de la oficina de control interno al presente plan, se evidenció que los soportes cargados y remitidos por correo electrónico por parte de la alcaldía local, no son suficientes para evidenciar el cumplimiento total de las acciones formuladas tendientes a subsanar el hallazgo identificado, por lo tanto, se reitera el hallazgo en el aplicativo, con el fin de formular la gestión necesaria que permitan dar oportuno cumplimiento, así mismo, se recomienda verificar la programación de las mismas que les permite cumplir los tiempos definidos por la alcaldía local.	De acuerdo con el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, este plan se encuentra en asignación y fue registrado por la OCI el 15 de julio de 2019. Las acciones formuladas están programadas para finalización en diciembre de 2019 y junio de 2020.	0%

Cordialmente,

LADY JOHANNA MEDINA MURILLO

Proyectó: Nancy Gutiérrez Rodríguez.  
Revisó: Olga Milena Corzo Espe  
Aprobó: Lady Johanna Medina Murillo

Edificio Liévano  
Calle 11 No. 8 -17  
Código Postal: 111711  
Tel. 3387000 - 3820660  
Información Línea 195  
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD - F031  
Versión: 03  
Vigencia:  
22 de noviembre de 2018

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**